



## MEMORIA RESULTADOS DEL SGC DE LA FACULTAD DE CC DE LA EDUCACIÓN

Curso 2020-2021

### ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	2
<b>2. ANÁLISIS DEL DESPLIEGUE DEL SGC DEL CENTRO</b> .....	2
<b>3. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGC DEL CENTRO</b> .....	7
3.1. <i>Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria</i> .....	7
3.2. <i>Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado</i> .....	7
3.3. <i>Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado</i> .....	8
3.4. <i>Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado</i> .....	11
<b>4. ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL CENTRO (OBJETIVOS)</b> .....	11
<b>5. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA</b> .....	16
5.1 <i>Grado en Educación Infantil</i> .....	17
5.2 <i>Grado en Educación Primaria</i> .....	19
5.3 <i>Grado en Pedagogía</i> .....	22
5.4 <i>Grado en Educación Social</i> .....	25
5.5 <i>Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas</i> .....	28
5.6 <i>Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas</i> .....	28
5.7 <i>Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa</i> .....	29
5.8 <i>Máster en Psicopedagogía</i> .....	29
5.9 <i>Otras titulaciones de posgrado: Máster en Educación Ambiental y Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos</i> .....	31
<b>6. DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA</b> .....	31
6.1 <i>Grado en Educación Infantil</i> .....	32
6.2 <i>Grado en Educación Primaria</i> .....	34
6.3 <i>Grado en Pedagogía</i> .....	35
6.4 <i>Grado en Educación Social</i> .....	37
6.5 <i>Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas</i> .....	39
6.6 <i>Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas</i> .....	39
6.7 <i>Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa</i> .....	40
6.8 <i>Máster en Psicopedagogía</i> .....	40
6.9 <i>Otras titulaciones de posgrado: Máster en Educación Ambiental y Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos</i> .....	41
<b>7. REVISIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA</b> .....	41

## 1. INTRODUCCIÓN

En la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, desde el curso 2010/2011, se imparten cuatro Titulaciones de Grado:

- Grado en Pedagogía.
- Grado en Educación Social.
- Grado en Educación Infantil.
- Grado en Educación Primaria.

El Grado de Educación Primaria cuenta con un grupo que es imparte en modalidad bilingüe, inglés, la cual se encuentra en extinción por la implantación en el curso 2019-20 del Doble Grado Educación Primaria y Estudios Ingleses.

Además, en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, se imparten seis titulaciones de posgrado:

- Máster Oficial Interuniversitario sobre Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos.
- Máster Interuniversitario en Educador Ambiental.
- Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa.
- Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas.
- Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.
- Máster en Psicopedagogía.

## 2. ANÁLISIS DEL DESPLIEGUE DEL SGC DEL CENTRO

A lo largo del curso 2020-21, se han realizado cinco reuniones de la comisión con competencias en materia de calidad ([Comisión Académica y de Calidad](#)) cuyo contenido queda recogido en las actas correspondientes. A continuación, se resumen los temas tratados en cada una de las sesiones que atañen expresamente al SGC:

[05.11.20](#) La Decana da la bienvenida a los nuevos miembros de la comisión e informa sobre la nueva normativa aprobada por la UMA, Reglamento 5/2020 que regula las comisiones académicas y de calidad de las facultades y escuelas. En concreto, expone que según este reglamento la comisión de calidad y de ordenación académica se unificarán en una sola. Desde el decanato se está elaborando un reglamento específico para el centro que regulará la composición de la comisión y la elección de sus miembros, entre otros aspectos. La Decana pasa la palabra a la Vicedecana.

La Vicedecana informa sobre el proceso de revisión de la sección de Calidad en la Web del centro. Se está procediendo a la revisión, en su conjunto, no solo de la documentación con el objeto de actualizarla, sino también de la estructura actual para proponer otra más intuitiva. Se espera tener este trabajo hecho antes de finalizar el año. Se informa también que el próximo curso académico, 2020/21, se ha de realizar el proceso de renovación de las 4 titulaciones de Grado.

La Vicedecana informa que el pasado 23 de octubre finalizó el plazo para la presentación de Proyectos de Coordinación del curso 2020-21.

El presupuesto máximo para esta convocatoria es de 11.000 euros y se han recibido 11 proyectos, 2 de renovación y el resto nuevos. Los proyectos de renovación según la normativa de la convocatoria deben estar acompañadas de memoria donde se valoren los resultados obtenidos en la pasada edición y se propongan las mejoras y cambios. Hay uno de ellos que entregó dicha memoria un día antes del día de celebración de la comisión.



La Decana propone que, dado que muchos de los presentes participan en la solicitud de algunos de esos proyectos, bien se trabaje en una subcomisión para la valoración de estos, o bien que la evaluación de estos la realice la comisión al completo absteniéndose de participar en la resolución del proyecto los miembros que participen en el mismo. Se decide crear una subcomisión compuesta por Joaquín Franco Mariscal, M<sup>a</sup> Ángeles Goicoechea Rey, Carolina Martín Gámez, Rocío Lavigne Cerván, María José Ruiz Díaz, José Manuel de Oña Cots y M<sup>a</sup> Rosario Gutiérrez Pérez, ninguno de los cuales participa en los proyectos recibidos. Antes del abandono de la sala del resto de asistentes se acuerda la incorporación de estos en 1h. para someter a aprobación la valoración de los proyectos realizada por la subcomisión.

La subcomisión procede a la valoración de los proyectos. Una hora más tarde, tras la incorporación de los miembros ausentados, se procede a la aprobación por la comisión al completo de la valoración realizada por la subcomisión, quedando reflejado el resultado en el Anexo I (las cantidades asignadas son susceptible de verse modificadas, en el caso que existan cambios debido a posibles reclamaciones durante el periodo de alegaciones).

Durante la resolución y aprobación posterior se han estimado diferentes cuestiones que pueden llevarse a una revisión y modificación de la normativa: los colaboradores externos no se tendrán en cuenta en la valoración de los proyectos; revisión del artículo 10 y artículo 14 en relación al coeficiente de ponderación y los grados de coordinación; limitar que la difusión de los proyectos se centren en resultados de investigación; definir con mayor claridad en los proyectos como repercute el mismo en las asignaturas implicadas, especificando explícitamente que hacen los estudiantes en dichos proyectos; valorar positivamente que en la difusión del proyecto se contemple el repositorio RIUMA y/o el uso de licencias Creative Commons; y recoger la necesaria participación de los estudiantes en las jornadas iniciales de coordinación de enseñanzas.

La decana informa sobre el acto de toma de posesión que se llevará a cabo el viernes 6 de noviembre.

[14/12/20](#) La Decana da la bienvenida a los asistentes y da por constituida la Comisión Académica y de Calidad (CAC), enumerando los miembros que la componen.

La Decana informa sobre la intención de convocar elecciones para cubrir los puestos de miembros no natos dentro de esta Comisión, pero que no es posible, ya que actualmente no se pueden celebrar elecciones de forma presencial, y no se tienen los medios técnicos necesarios para poder celebrarlas electrónicamente.

Se aprueba el acta de la última sesión de la CAC de 5/11/20.

El resto de puntos del orden del día que se trataron son temas no relacionados con el SGC y no procede recogerlos en esta memoria.

[02/06/21](#) Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior.

La decana informa sobre los siguientes temas:

1. Bienvenida a los nuevos miembros de la CAC del sector del profesorado y del alumnado. Agradecimiento a los miembros salientes.

2. Éxito de las elecciones a la CAC del centro que se celebraron sin incidencias. Agradecimiento a Lola Madrid y a Carolina Martín por su colaboración en este proceso.

3. Informe NO FAVORABLE de la DEVA a la solicitud de verificación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Las principales cuestiones que argumentan son:

- No haber modificado las competencias específicas del título. En este sentido, las Competencias recogidas en la Memoria de Verificación son las competencias para el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte que contempla la tabla 2 del anexo I de la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 228, de 20 de septiembre de 2018.
- No aportar suficiente información acerca del profesorado responsable de la docencia. En este sentido, se incluyeron cuatro nuevos sub-apartados que pretendían aportar la información solicitada: Vinculación y adscripción provisional de asignaturas a áreas de conocimiento; Orientaciones para la previsión de necesidades docentes por áreas; Relación del personal académico de las áreas de conocimiento con más docencia en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; Adecuación del personal académico para impartir docencia en inglés.
- A partir de esta situación el plan de actuación es el siguiente:
- Presentación de recurso al Consejo de Universidades.
- En paralelo, redacción de nueva solicitud de Verificación a la DEVA.

4. Petición de autorización al Vicerrectorado de Estudios para la planificación de grupos reducidos en las asignaturas del MAES de mas de 40 alumnos. La respuesta recibida es afirmativa, pero excluye esta planificación para las asignaturas adscritas a áreas de conocimiento que generen contratación de profesorado.

5. Retraso en la elaboración de las memorias de resultados del curso 19-20 y planes de mejora del curso 20-21 y memorias de resultados del centro. La causa que genera este retraso es la demora del envío de datos relativos a las encuestas de satisfacción del alumnado y el PDI acerca del desarrollo del curso 19-20 que realiza el centro andaluz de prospectiva.

Interviene la Vicedecana de Calidad, para explicar cómo se estructura el Mapa de Procesos en tres bloques agrupados. Cada uno de los procesos tiene tres líneas de actuación que corresponden a la Universidad y los Centros, y una descripción de como se desarrolla cada uno de estos procesos en el centro.

Se agradece a la profesora Carmen Rosa García Ruiz el trabajo realizado en su etapa al frente de este Vicedecanato.

El profesor José Ignacio Rivas interviene para preguntar sobre la utilidad de este Mapa de Procesos y la Decana la explica que sirven para concretar los aspectos que determinan calidad de las actuaciones llevadas a cabo por la UMA y el centro y, en definitiva, supone una descripción del trabajo que se lleva a cabo en la Facultad desde la gestión y la formación.

Se prueba por asentimiento el Mapa de Procesos definido para la facultad de CC de la Educación.

La Decana explica el sentido de los proyectos y el motivo de la modificación de la Normativa de Proyectos de Coordinación Docente, ya que se intenta potenciar la



coordinación docente de las asignaturas de Grado y Máster. La Vicedecana de Calidad explica en que han consistido las modificaciones de la normativa con objeto de mejorarla, para que se aplique a los fines para los que están pensados estos proyectos, más a la coordinación docente que a la investigación.

Se aprueba por asentimiento la modificación propuesta a la normativa.

El resto de los puntos del orden del día que se trataron son temas no relacionados con el SGC y no procede recogerlos en esta memoria.

[28/06/21](#) Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior.

Interviene la Vicedecana de Calidad, para explicar el contenido de las Memorias Resultados de Grado y Máster del curso 2019-2020, indicando que faltan las correspondientes a las titulaciones de Grado en Pedagogía y Grado en Educación Social, ya que próximamente se van a reacreditar y están exentas.

Respecto al Máster en Cultura de Paz y Educación Ambiental no la tienen que presentar, ya que al ser titulaciones que se organizan en forma conjunta con otras Universidades, son las Universidades de Granada y Cádiz, respectivamente, las que las coordinan y realizan esta memoria.

Asimismo, explica que estos planes dependen de las encuestas de satisfacción y los resultados han llegado muy tarde, debido a la situación de pandemia, se elaboran en base a las necesidades que se van detectando y a las líneas estratégicas del Centro.

En ellas se pueden destacar:

- Un alto grado de cumplimiento de los planes de mejora.
- Una alta valoración sobre las actuaciones docentes en todas las titulaciones, lo que refleja el esfuerzo del profesorado durante el confinamiento.

Se agradece a la profesora Carolina Martín y a los/as Coordinadores/as de Grado y Master el trabajo realizado en la elaboración de este trabajo.

Se presentan la memoria de Resultado del Centro para el curso 2020-21.

Se aprueba por asentimiento.

El resto de los puntos del orden del día que se trataron son temas no relacionados con el SGC y no procede recogerlos en esta memoria.

[14/07/21](#) Se aprueba por asentimiento el acta de la reunión anterior.

Interviene el Vicedecano de Ordenación Académica, señalando las novedades introducidas en el Calendario Académico del curso 2021-2022, adelanto de la 2ª convocatoria ordinaria para asignaturas del primer cuatrimestre al mes de julio y retraso del comienzo del Prácticum II del Grado de Educación Infantil y Primaria. Comienzan cuatro semanas antes de la Semana Santa y las asignaturas de Didácticas específicas comienzan su docencia el 14 de febrero, con el comienzo del cuatrimestre.

Se aprueban por asentimiento el calendario propuesto.

El profesor Antonio Ortiz vuelve a tomar la palabra para explicar que se ha seguido el proceso de revisión de las guías docentes de las asignaturas, teniendo en cuenta el cronograma establecido por la UMA, el plazo de revisión de las guías docentes, por parte de los Departamentos, tuvo que ser ampliado por el Vicerrectorado de Estudios hasta el 4 de julio ya que problemas técnicos en el sistema no importaron las adendas de las asignaturas. Una vez solventada esta incidencia, Decanato ha revisado las guías docentes de los Grados y se encuentran preparadas para su aprobación.

Por otra parte, informa que la Coordinación Académica del Máster en Profesorado ha realizado la revisión de las guías docentes, quedando pendiente solventar dos incidencias en las siguientes asignaturas:

- Especialidad: Hostelería y Turismo. Se han detectado error en los porcentajes de evaluación de la materia Currículum de Hostelería y Turismo.
- Especialidad: Procesos Sanitarios. Faltan incorporar las adendas por COVID19 en la asignatura Educación para la Salud.

Espera que ambas incidencias queden solventadas entre hoy y mañana.

Se aprueban por asentimiento todas las guías docentes.

El profesor Antonio Ortiz aclara que la normativa para la asignación de grupo y turno para el próximo curso es muy similar a la del anterior. Además, recuerda que esta asignación se realiza teniendo en cuenta la preferencia indicada por el alumnado en el momento de la matrícula hasta completar las plazas ofertadas en cada uno de los grados, por estricto orden de fase de adjudicación. Para establecer el orden de prelación de las solicitudes pertenecientes a cada adjudicación se tendrá en cuenta la nota media con la que se accede a la plaza.

Se aprueba por asentimiento la normativa para la asignación de grupo y turno para el próximo curso académico.

El profesor Antonio Ortiz explica que la Normativa para el Cambio de Turno para el próximo curso es igual que la del curso anterior, aunque se introduce una única modificación que atiende a los cambios introducidos por la UMA con relación a los plazos de matrícula. Esta modificación es el plazo para de solicitud del cambio de turno del alumnado de nuevo ingreso, que se adelanta estableciéndose desde el día de su matriculación hasta el 7 de septiembre de 2021.

Se aprueba por asentimiento la Normativa para el Cambio de Turno para el curso 2021-22.

Toma la palabra la profesora Carolina Martín, Vicedecana de Coordinación de las Enseñanzas y de Calidad, para presentar la propuesta de asignaturas con docencia en inglés para el próximo curso que están asociadas al Doble Grado de Educación Primaria y Estudios Ingleses.

En resumen, la propuesta de asignaturas se realiza para los cursos 1º, 2º y 3º y están asociadas a los siguientes Departamentos:

- Didáctica de la Matemática, de las CCSS y de las CC. Experimentales: 3 asignaturas.
- Didáctica de las Lenguas, las Artes y el Deporte: 3 asignaturas.
- Derecho del Estado y Sociología: 1 asignatura.
- Teoría e Historia de la Educación y MIDE: 1 asignatura.

Se aprueba por asentimiento la oferta de asignaturas con docencia en inglés.

La Sra. Decana explica que la necesidad de actualización de las titulaciones de acceso al Máster en Profesorado ha requerido la solicitud de Modificación de la Memoria Verificada del Máster en Profesorado.

Se aprueba por asentimiento la Modificación de la Memoria de Verificación del Máster en Profesorado.

La profesora Carolina Martín explica que, a partir de las necesidades detectadas en reuniones de coordinación de los equipos docentes o en los grupos focales que se están llevando a cabo para complementar la información recogida a través de las encuestas



de satisfacción del alumnado, se han elaborado dos propuestas de cursos de formación en centro. Estas propuestas son las siguientes:

- Convivencia positiva en el aula universitaria.
- Metodologías activas con TIC.

Se aprueban por asentimiento los Cursos de Formación en Centro presentados.

El resto de los puntos del orden del día que se trataron son temas no relacionados con el SGC y no procede recogerlos en esta memoria.

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL SGC DEL CENTRO

#### 3.1. Tasas del Sistema Integrado de Información Universitaria

La tasa de rendimiento del centro, que mide la relación porcentual entre los créditos superados y los créditos matriculados, ha experimentado un ligero aumento desde el curso 16-17, situándose desde el curso 19-20 por encima del 96%.

Por su parte, la tasa de éxito del centro, que mide la relación porcentual entre el número de créditos superados y el número total a los que se ha presentado el alumnado, también ha ido aumentando ligeramente hasta llegar en los dos últimos cursos académicos a estar en el entorno del 99%.

Por tanto, los datos relativos de los títulos del centro muestran una importante estabilidad desde el curso 2016-2017 y evidencian que, el acompañamiento que se hace de los estudiantes de todas las titulaciones impartidas en el centro (Grados y Másteres) durante su formación, responde a la demanda del alumnado y cumple con los objetivos de las materias que conforman sus planes de estudios.

FACULTAD DE CC DE LA EDUCACIÓN	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Tasa de rendimiento	95,59	95,44	95,00	96,39	96,33
Tasa de éxito	98,39	98,51	98,49	99,10	99,00

#### 3.2. Cuestionarios de satisfacción realizados por el profesorado

La participación del profesorado en los cuestionarios de satisfacción en el curso 2020-21 ha sido del 55,2%. Se observa que la tasa de participación ha subido respecto al curso académico anterior (43% del profesorado respondió el cuestionario).

En estos datos, valorados sobre una escala de 5 puntos, el profesorado valora positivamente la información proporcionada al alumnado en la web:

<b>SATISFACCIÓN</b>	<b>18-19</b>	<b>19-20</b>	<b>20-21</b>
Satisfacción general del profesorado	3,90	4,35	4,12
Información proporcionada al alumnado en la web	4,07	4,27	4,33
Coordinación horizontal de las materias	3,74	4,00	3,78
Cualificación del profesorado	4,23	s/d	4,26

Se puede observar, sin embargo, que la coordinación horizontal de las materias baja en su valoración con respecto al curso anterior. Se hace necesario seguir trabajando en estos aspectos e indagar con el profesorado que aspectos detectan se podrían mejorar en la coordinación y qué propuestas plantean para ello.

### 3.3. Cuestionarios de satisfacción realizados por el alumnado

La participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción ha ido cayendo considerablemente en los dos últimos cursos académicos. Se achaca a la situación especial de docencia vivida por la pandemia en esos dos últimos cursos.

<b>17-18</b>	<b>18-19</b>	<b>19-20</b>	<b>20-21</b>
1420	1090	327	393

Cabe destacar el incremento de la participación que se produjo en el curso 2017-18 por haberse realizado la encuesta de forma presencial y en papel en vez de formato electrónico. En cualquier caso, se seguirá trabajando por mantener y ampliar esa proporción con otros métodos, y además para obtener datos mas cualitativos se está poniendo en marcha un nuevo recurso de recogida de información a través de grupos focales de estudiantes organizados por grados. Es una herramienta que esperamos revele cuestiones significativas sobre el desarrollo de cada uno de los títulos, y permita el diseño y desarrollo de planes de mejoras que potencien su avance.

### **Sobre satisfacción con la actuación docente**

Todos los datos obtenidos acerca de la actuación docente del centro en general muestran resultados muy positivos que, además, se mejoran cada año desde el curso 2016-17.

<b>SATISFACCIÓN CON LA ACTIVIDAD DOCENTE</b>	<b>17-18</b>	<b>18-19</b>	<b>19-20</b>	<b>20-21</b>
Universidad	4,01	4,27	4,34	4,35
Centro	3,95	4,31	4,44	4,46

Resulta especialmente reseñable que, el profesorado que imparte docencia en el Centro sigue superando, durante los 3 últimos años, la media de la Universidad.





En el curso analizado el promedio de esta puntuación sigue estando por encima de los 4 puntos (sobre cinco) y es el resultado de la valoración de ítems como por ejemplo los que se muestran en la siguiente tabla:

ASPECTOS RELATIVOS A LA ACTUACIÓN DOCENTE	17-18	18-19	19-20	20-21
Informa sobre distintos aspectos de la guía docente	4,03	4,38	4,45	4,53
Cumple con la planificación de la guía docente	4,06	4,43	4,51	4,57
Ha coordinado actividades teóricas y prácticas	4,03	4,41	4,46	4,54
Organiza bien las actividades del aula	3,87	4,23	4,32	4,40
Utiliza recursos didácticos que facilitan el aprendizaje	4,05	4,40	4,48	4,38
Explica con claridad y seguridad, resaltando contenidos importantes	3,78	4,18	4,37	4,35
Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	3,91	4,28	4,49	4,48
Resuelve las dudas planteadas	4,05	4,42	4,59	4,60
Tengo claro lo que debo aprender y superar	3,79	4,14	4,31	4,37
Es respetuoso en el trato con los estudiantes	4,45	4,60	4,76	4,68
Los criterios y sistema de evaluación son adecuados	4,72	4,18	4,34	4,34
Estoy satisfecho/a con la labor del profesor/a	3,87	4,28	4,43	4,44

Resulta especialmente destacable que, el profesorado que imparte docencia en el Centro, haya aumentado sus puntuaciones casi en la totalidad de los ítems valorados en el curso 2020-21, y que lo haya hecho en un curso en el que ha tenido que adaptar su docencia al formato bimodal, como consecuencia de la pandemia generada por el COVID-19.

Destaca especialmente la valoración del respeto que tiene el profesorado con sus estudiantes, el cumplimiento e información de la guía docente, así como la resolución de las dudas planteadas por el alumnado. Estos ítems han evolucionado positivamente desde el curso 2017-2018, alcanzando puntuaciones muy altas en el curso analizado en esta memoria.

Aunque también esta muy bien valorada y por encima de los 4 puntos, uno de los aspectos evaluados en la encuesta que recibe menor puntuación está vinculado a la adecuación de los criterios de evaluación. En la misma línea están los datos relativos a la claridad de las explicaciones que ofrece el profesorado, que se mantiene entre de los ítems menos valorados de este bloque.

## Sobre funcionamiento y gestión del Centro

Como se recoge en la siguiente tabla, ha habido un aumento en la valoración respecto a otros años de las actividades de orientación profesional y de la información facilitada en la web.

Satisfacción sobre...	17-18	18-19	19-20	20-21
Información facilitada en la web	3,80	3,56	s/d	3,85
Coordinación entre el profesorado	2,94	2,69	s/d	3,47
Actividades apoyo a la formación	4,10	3,52	3,99	3,82
Movilidad saliente	4,28	4,61	4,50	4,49
Instalaciones (aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia)	3,54	3,35	3,95	3,43
Servicios del centro	3,81	4,01	3,20	3,94
Actividades de acogida	4,18	3,30	3,64	3,30
Actividades de orientación profesional	4,25	4,31	s/d	4,75

Es de destacar que, aunque se detectó una caída en la valoración del apartado de coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas en el curso académico 2018/19, es positivo que en el curso 2020-21 se ha mejorado la valoración de este aspecto. Los esfuerzos realizados desde el Decanato del centro para su mejora (como el establecimiento de un calendario oficial de coordinación, la creación de una convocatoria de ayudas a proyectos de mejora docente, y la colaboración realizada por parte de la coordinación del Grado y todo su profesorado) parece estar dando sus frutos. Aún así, considerando además la valoración de esta cuestión por parte del profesorado del Centro que ha decrecido, creemos que la coordinación del profesorado de las distintas asignaturas sigue siendo un elemento sobre el que seguir trabajando para consolidar una cultura de coordinación docente.

También se observa que las actividades de acogida son de los aspectos peor valorados por el alumnado. Estas actividades en el curso 20-21 se organizaron de manera virtual, dada la situación de pandemia por COVID-19, y quizás sea esta circunstancia, la que haya hecho que las actividades organizadas no hayan obtenido los resultados esperados.

Por otro lado, del conjunto de servicios prestados en el centro, en el curso 2020/21 los datos muestran que, exceptuando el de conserjería, hay una evolución positiva de la valoración sobre el servicio prestado. Aun así, cabe destacar que el servicio de secretaría continúa obteniendo una valoración muy baja, si lo comparamos con otros que ofrece el centro.



<b>Sobre servicios prestados</b>	<b>17-18</b>	<b>18-19</b>	<b>19-20</b>	<b>20-21</b>
Biblioteca	3,65	3,93	3,78	s/d
Cafetería	4,30	4,31	s/d	4,43
Conserjería	3,86	4,26	s/d	3,74
Limpieza	4,25	4,49	s/d	4,32
Reprografía	3,98	4,23	s/d	4,17
Secretaría	3,06	3,15	2,54	3,31
Aula de informática	3,58	3,67	3,46	3,63

### 3.4. Cuestionario de satisfacción del alumnado graduado

Podemos valorar la progresión en la satisfacción del alumnado egresado, especialmente destacable en la valoración que hacen sobre los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos.

	<b>17-18</b>	<b>18-19</b>	<b>19-20</b>	<b>20-21</b>
Satisfacción general de los egresados	3,89	3,88	3,46	3,90
Calidad docente del profesorado	3,84	3,81	3,51	3,89
Organización del título	3,61	3,81	3,15	3,69
Adecuación de la formación recibida	s/d	3,73	3,71	3,86
Conocimientos teóricos-prácticos adquiridos	3,90	3,97	3,55	3,93
Adquisición de competencias	s/d	4,01	3,36	3,90

## 4. ANÁLISIS DE LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL CENTRO (OBJETIVOS)

La mayor fortaleza en la Facultad de Ciencias de la Educación estriba en que, el trabajo realizado desde esta y por el conjunto de sectores representados en el centro, respondan a las líneas estratégicas marcadas. Estas líneas han sido definidas como proyecto de centro y su desarrollo se contempla hasta la finalización del mandato del actual equipo decanal.

A esas líneas estratégicas se ligan las acciones de mejora definidas por curso académico y que, para el caso de aquellas definidas para el curso 2020/21, se desglosan a continuación:

### [4.1 Potenciar el compromiso del centro con su entorno, siendo sensible a los problemas sociales y fomentando su papel como espacio de vivencia cultural plural, rica y diversa.](#)

Se establecieron las siguientes acciones para el curso 2020/21 asociadas a esta línea:

- Para el Grado de Educación Infantil (G1), Educación Primaria (G2), Pedagogía (G3) y Educación Social (G4):
  - Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género:
    1. Creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad.
    2. Realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde la Educación Primaria.
    3. Difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad.
  - Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro:
    1. Revisión de la estructura y presentación de la información actual en la web.
    2. Solicitud de la realización de cambios sobre la estructura y organización de la información alojada en la web del centro.
- Para el G1, G2 y G3:
  - Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.
    1. Revisión y actualización de las salidas profesionales difundidas a través de la web de la titulación.
- Para el G4:
  - Reforzar la formación del alumnado de la titulación con actividades extracurriculares.
    1. Realización de las jornadas sobre Abuso Sexual Infantil y Femicidio.
- Para el Máster de Políticas y Prácticas de Innovación Educativa (MP):
  - Continuar con la mejora de la información pública.
    1. Seguir con la coordinación de las informaciones publicadas tanto en la web de Almería como en la de Málaga. Estudiar las posibilidades de ampliación de la información en la Web de Almería y contrastar el grado de información común para ambas sedes.
- Para el Máster de Psicopedagogía (MPSI):
  - Realización de actividades extra-académicas y complementarias para enriquecer la formación competencial del alumnado del Máster de Psicopedagogía.
    1. Diseño y desarrollo de un ciclo de conferencias-talleres y seminarios de formación psicopedagógica, con especial atención a los elementos de orientación socio-laboral y psicoeducativa.

4.2 [Favorecer la atención a la diversidad, mejorando los contextos de trabajo de los distintos miembros de la comunidad y respondiendo a sus diferentes necesidades de un modo inclusivo.](#)



Se establecieron las siguientes acciones para el curso 2020/21 asociadas a esta línea:

- Para el G1, G2, G3, G4, Máster de Profesorado (MAES):
  - Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos.
    1. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.
    2. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización.
    3. Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el practicum.
  - Aumentar los espacios dedicados a la docencia.
    1. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.
    2. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.
  - Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.
    1. Renovación de ordenadores en 8 aulas (B-16, 0.16, 1.12, 1.13, 1.14, 1.17, 2.20 y 2.25).
    2. Actualización con discos ssd de los equipos de las 3 aulas (0.10, 1.14 y 2.15).
    3. Renovación de proyectores en 12 aulas docentes (0.10, 0.14, 1.05, 1.12, 1.17, 0.09, 0.15, 0.11, 0.12, 0.13, 0.16, 1.13).
    4. Renovación del equipo del aula TIC 1.09.
    5. Instalación de pantalla de refuerzo para el alumnado que está de espaldas a la proyección en 2 aulas TIC (1.01 y 1.02).

4.3 [Reforzar la transparencia en la gestión y el control de la administración, favoreciendo la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa \(estudiantes, profesorado y PAS\) en la toma de decisiones compartidas en relación al funcionamiento del centro.](#)

- Para el G1, G2, G3 y G4:
  - Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas por la Facultad para minimizar los contagios por COVID19 (PLAN COVID del centro)
    1. Realización de talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19.
  - Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.

1. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado.

- Adaptar del SGC del centro a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga.

1. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica y de Calidad del centro.

2. Creación de la nueva Comisión académica y de Calidad.

- Para el G2 y G3:

- Obtener información cualitativa del alumnado ante aspectos de satisfacción con la actuación docente y sobre el funcionamiento y gestión del centro

1. Creación de grupos focales por cursos.

2. Análisis de la información obtenida.

- Para MPSI:

- Intentar que el mayor número posible de profesores/as y alumnos/s, cumplimenten los cuestionarios de calidad.

1. Informarles (en varias ocasiones a lo largo del curso) a través del campus virtual, mails, redes sociales, sobre la necesidad de cumplimentar los cuestionarios.

#### [4.4 Promover la calidad de la docencia a través de procesos de coordinación docente que favorezcan la innovación, el uso de metodologías activas y la relación entre teoría y práctica en las distintas titulaciones del centro.](#)

- Para el G1, G2, G3 y G4:

- Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación

1. Planificar reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.

2. Planteamiento de un Instrumento de Seguimiento de la Coordinación de Asignaturas para conseguir tener una visión global por curso y grupo docente de aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

- Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal.

1. Realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual.

- Impulsar la calidad en la formación del alumnado a partir de la innovación en la docencia y a través del desarrollo práctico de los contenidos de las asignaturas en contextos reales.



1. Modificación de la Normativa de Proyectos de Coordinación para adoptar un enfoque en el que se continúe fomentando la coordinación como herramienta para la mejora docente en las asignaturas.

- Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.

1. Realizar jornadas de presentación de los Proyectos de Coordinación en la titulación para motivar a todo el profesorado y lograr su implicación.

2. Difundir y compartir experiencias de buenas prácticas entre el equipo docente de la titulación.

- Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.

1. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.

2. Creación de un decálogo antiplagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.

- Para el MAES:

- Mejorar la planificación de los horarios considerando las especificaciones de cada especialidad.

1. Estudiar la re-organización de cada especialidad

2. Adecuar horarios según necesidades.

- Para el Máster Universitario en Cambio Social y Profesiones Educativas (MCS):

- Mejorar el material de apoyo al alumnado en la asignatura de TFM.

1. Actualización y mejora de la Guía de TFM.

2. Mejora y actualización de la web del Máster

3. Proporcionar a los estudiantes más información al inicio del curso acerca de las fechas de entrega de trabajos de las asignaturas y TFM, los requisitos para su defensa, entre otros aspectos.

- Para el Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa (MP):

- Mejorar la coordinación intra e interuniversitaria.

1. Mantener la coordinación entre las sedes en los temas propuestos: evaluación y coordinación de las enseñanzas.

2. Seguir trabajando en el ámbito de la evaluación de los resultados académicos y del Máster.

- Para el MPSI:

- Mejora en la coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas.

1. Realización del Proyecto de coordinación docente titulado "Estrategias metodológicas activas en la coordinación del Máster en Psicopedagogía.

#### 4.5 [Ampliar la oferta de titulaciones del centro de acuerdo con las necesidades formativas del alumnado y con la oferta laboral del ámbito educativo.](#)

- Para el MAES:
  - Impulsar la implementación de grupos reducidos en las distintas especialidades.
  - 1. Solicitar la creación de grupos reducidos en las especialidades con una ratio de estudiantes alta
- Para el MPSI:
  - Sobre las prácticas curriculares.
  - 1. Continuar con el seguimiento de la firma del Convenio Específico de Prácticas entre la Universidad de Málaga, la Universidad de Almería y la consejería de Educación, que cada curso plantea problemas y con la pandemia se han agravado.

#### 4.6. [Potenciar la cooperación y la colaboración con otras universidades e instituciones nacionales y extranjeras para consolidar el desarrollo de los títulos de grado y posgrado.](#)

En el curso 2020-21 no se ha planificado ningún plan de mejora relacionado con esta línea estratégica.

#### 4.7. [Apoyar la investigación como pieza clave de la formación del profesorado del siglo XXI.](#)

- Para el MAES:
  - Explorar la posible implementación de la modalidad de TFM de investigación.
  - 1. Realizar un estudio piloto para analizar la implementación de la modalidad de TFM de investigación.
- Para el MCS:
  - Profundizar en el perfil investigador de la titulación.
  - 1. Realización de un seminario sobre metodología para la investigación.

### **5. ANÁLISIS DE LOS PLANES DE MEJORA**

Para cada una de las titulaciones, los Planes de Mejora para el curso 2020-21 recogían acciones que se derivaban de los resultados obtenidos para el curso académico 2019-20, y también ligados a las líneas estratégicas del centro. Recogemos en ellas el enlace a las fichas de cada uno de los planes de mejora, ubicadas en la Sala de Coordinación del Sistema de Gestión de la Calidad de los Centros de la UMA, donde se encuentra toda la información y evidencias sobre su cumplimiento, o en su caso el estado en el que se encuentran. Este desglose lo presentamos para cada una de las titulaciones.





### 5.1 Grado en Educación Infantil

Para esta titulación, en el curso 2020-21 se planificaron 14 planes de mejora que se han llevado a cabo con un grado de cumplimiento del 100%. A continuación, se describe cada uno de ellos y las actuaciones realizadas.

#### 1. Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Planificar reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.
- 1.2. Planteamiento de un Instrumento de Seguimiento de la Coordinación de Asignaturas para conseguir tener una visión global por curso y grupo docente de aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

#### 2. Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas por la Facultad para minimizar los contagios por COVID19 (PLAN COVID del centro)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Realización de talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19.

#### 3. Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual.

#### 4. Impulsar la calidad en la formación del alumnado a partir de la innovación en la docencia y a través del desarrollo práctico de los contenidos de las asignaturas en contextos reales.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 4.1. Modificación de la Normativa de Proyectos de Coordinación para adoptar un enfoque en el que se continúe fomentando la coordinación como herramienta para la mejora docente en las asignaturas.

#### 5. Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 5.1. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado.

## 6. Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.1. Realizar jornadas de presentación de los Proyectos de Coordinación en la titulación para motivar a todo el profesorado y lograr su implicación.
- 6.2. Difundir y compartir experiencias de buenas prácticas entre el equipo docente de la titulación.

## 7. Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 7.1. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.
- 7.2. Creación de un decálogo anti plagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.
- 7.3. Difusión entre los estudiantes de TFG de este decálogo.

## 8. Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 8.1. Revisión y actualización de las salidas profesionales difundidas a través de la web de la titulación.

## 9. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos.

Ha sido cumplido a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 9.1. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.
- 9.2. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización.
- 9.3. Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el practicum.

## 10. Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género.

Ha sido cumplido a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 10.1. Creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad.
- 10.2. Realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde la Educación Primaria.
- 10.3. Difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad.



### 11. Aumentar los espacios dedicados a la docencia.

Ha sido cumplido a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 11.1. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.
- 11.2. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.

### 12. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.

Ha sido cumplido a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 12.1. Renovación de ordenadores en 8 aulas (B-16, 0.16, 1.12, 1.13, 1.14, 1.17, 2.20 y 2.25)
- 12.2. Actualización con discos ssd de los equipos de las 3 aulas (0.10,1.14 y 2.15).
- 12.3. Renovación de proyectores en 12 aulas docentes (0.10, 0.14,1.05 ,1.12, 1.17, 0.09, 0.15, 0.11, 0.12, 0.13, 0.16, 1.13).
- 12.4. Renovación del equipo del aula TIC 1.09.
- 12.5. Instalación de pantalla de refuerzo para el alumnado que está de espaldas a la proyección en 2 aulas TIC (1.01 y 1.02).

### 13. Adaptar del SGC del centro a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga.

Ha sido cumplido a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 13.1. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica y de Calidad del centro.
- 13.2. Creación de la nueva Comisión académica y de Calidad.

### 14. Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro

Ha sido cumplido a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 14.1. Revisión de la estructura y presentación de la información actual en la web.
- 14.2. Solicitud de la realización de cambios sobre la estructura y organización de la información alojada en la web del centro.

#### *5.2 Grado en Educación Primaria*

Para esta titulación, en el curso 2020-21 se planificaron 14 planes de mejora que se han llevado a cabo con un grado de cumplimiento del 100%. A continuación, se describe cada uno de ellos y las actuaciones realizadas.

### 1. Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.3. Planificar reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.
- 1.4. Planteamiento de un Instrumento de Seguimiento de la Coordinación de Asignaturas para conseguir tener una visión global por curso y grupo docente de aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

### 2. Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas por la Facultad para minimizar los contagios por COVID19 (PLAN COVID del centro)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 2.2. Realización de talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19.

### 3. Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 3.2. Realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual.

### 4. Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 4.1. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado.

### 5. Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 5.1. Realizar jornadas de presentación de los Proyectos de Coordinación en la titulación para motivar a todo el profesorado y lograr su implicación.
- 5.2. Difundir y compartir experiencias de buenas prácticas entre el equipo docente de la titulación.

### 6. Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.1. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.
- 6.2. Creación de un decálogo anti-plagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.
- 6.3. Difusión entre los estudiantes de TFG de este decálogo.



### [7. Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

- 7.1. Revisión y actualización de las salidas profesionales difundidas a través de la web de la titulación.

### [8. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 8.1. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.
- 8.2. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización.
- 8.3. Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el prácticum.

### [9. Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 9.1. Creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad.
- 9.2. Realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde la Educación Primaria.
- 9.3. Difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad.

### [10. Aumentar los espacios dedicados a la docencia.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 10.1. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.
- 10.2. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.

### [11. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 11.1. Renovación de ordenadores en 8 aulas (B-16, 0.16, 1.12, 1.13, 1.14, 1.17, 2.20 y 2.25)
- 11.2. Actualización con discos ssd de los equipos de las 3 aulas (0.10, 1.14 y 2.15).
- 11.3. Renovación de proyectores en 12 aulas docentes (0.10, 0.14, 1.05, 1.12, 1.17, 0.09, 0.15, 0.11, 0.12, 0.13, 0.16, 1.13).
- 11.4. Renovación del equipo del aula TIC 1.09.
- 11.5. Instalación de pantalla de refuerzo para el alumnado que está de espaldas a la proyección en 2 aulas TIC (1.01 y 1.02).

## 12. Adaptar del SGC del centro a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 13.3. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica y de Calidad del centro.
- 13.4. Creación de la nueva Comisión académica y de Calidad.

## 13. Obtener información cualitativa del alumnado ante aspectos de satisfacción con la actuación docente y sobre el funcionamiento y gestión del centro.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 13.1. Creación de grupos focales por cursos.
- 13.2. Análisis de la información obtenida.

## 14. Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

- 14.3. Revisión de la estructura y presentación de la información actual en la web.
- 14.4. Solicitud de la realización de cambios sobre la estructura y organización de la información alojada en la web del centro.

### *5.3 Grado en Pedagogía*

Para esta titulación, en el curso 2020-21 se planificaron 13 planes de mejora que se han llevado a cabo con un grado de cumplimiento del 96%. A continuación, se describe cada uno de ellos y las actuaciones realizadas.

#### 1. Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación

Este plan de mejora se encuentra realizado de forma **parcial**. Habiéndose realizado las siguientes acciones:



1.1. Se han realizado las primeras reuniones de seguimiento por curso, a partir de la 1ª semana de coordinación junto con la semana cero de bienvenida a los estudiantes, tanto que inician el curso como de los siguientes cursos de la titulación. En ambas semanas, ha existido participación del profesorado, en la primera de ellas, desde el debate y reflexión del profesorado con respecto a cuestiones que se habían planteado. Por otro lado, la semana cero, ha venido acompañada de igual forma por los coordinadores de curso junto con algunos profesores de las asignaturas correspondientes.

1.2. Planteamiento de un instrumento de seguimiento en la coordinación de la asignatura, se encuentra en proceso de desarrollo.

## [2. Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas por la Facultad para minimizar los contagios por COVID19 \(PLAN COVID del centro\)](#)

Este plan de mejora está cumplido al 100%, pues se llevaron a cabo talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19.

## [3. Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal](#)

De igual forma que el anterior, este plan de mejora se encuentra cumplido en su totalidad, tras la realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual. Se ha llevado a cabo de forma directa desde la Facultad de Ciencias de la Educación con el taller "Nuevos escenarios para la docencia virtual" realizado por los profesores Julio Ruiz Palmero, José Sánchez Rodríguez y Rafael Palomo López, de forma virtual.

## [4. Impulsar la calidad en la formación del alumnado a partir de la innovación en la docencia y a través del desarrollo práctico de los contenidos de las asignaturas en contextos reales.](#)

Esta acción se ha realizado de forma satisfactoria, favoreciendo un nuevo enfoque a los proyectos favorecidos para y por el profesorado de la Facultad de Ciencias de la Educación. Nueva normativa y denominación a tal efecto de cumplir con la adaptación de estos, Aprobada en Junta de Facultad de 2 de junio de 2021. Aprobada en Comisión Académica y de Calidad del Centro el 2 de junio de 2021.

## [5. Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado](#)

Para la consecución de esta acción, realizada de forma íntegra, se acordó que las encuestas del SGC al alumnado se realizaran presencialmente. Para ello, se propuso que cada coordinador de curso planificara con sus equipos docentes hacerlas en los pequeños grupos.

## [6. Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.](#)

Este plan de mejora se ha realizado con éxito con su traslado a la comunidad universitaria a partir de las jornadas y mesas redondas creadas y organizadas a tal efecto.

## 7. Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación

Las acciones que definen este plan de mejora, que se enumeran a continuación, han sido cumplidas satisfactoriamente:

- 7.1. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.
- 7.2. Creación de un decálogo anti-plagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.
- 7.3. Difusión entre los estudiantes de TFG de este decálogo

## 8. Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.

Esta acción se encuentra realizada de forma completa con la actualización de la información recogida en la web sobre las salidas profesionales de la titulación.

## 9. Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos centro.

Las acciones del plan de mejora número 9, destinadas a materia de prácticas y su tutorización se encuentran realizadas como queda explicado a continuación en las siguientes tres sub-acciones:

- 9.1 Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG. Efectivamente, se actualizó esta normativa de asignación de estudiantes.
- 9.2. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización. Pedagogía fue la única titulación que no hizo este seminario ya que cuando la coordinadora de prácticas del curso 2020-21 lo planteó, en el primer cuatrimestre no había nuevas incorporaciones, lo que dio lugar a su no necesidad de realización.
- 9.3 Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el prácticum. Este cuestionario se pasó al alumnado y a ambas tutorizaciones en todas las titulaciones.

## 10. Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género

Las acciones de mejora del plan número 10. Se encuentran realizadas en su totalidad, a partir de la creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad y desde la realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde Pedagogía. Asimismo, se ha realizado la difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad, se realizaron a partir de la realización de diferentes talleres como acciones formativas dentro del grado en Pedagogía, junto con la creación del espacio de Igualdad de nuestra facultad (<https://www.uma.es/facultad-de-ciencias-de-la-educacion/info/127488/igualdad/>) y su difusión a partir de canales como YouTube.





### 11. Aumentar los espacios dedicados a la docencia

Este plan de mejora se subdivide en dos sub-acciones:

- 11.1. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.
- 11.2. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.

Ambas se encuentran desarrolladas, la comisión ya ha actuado y se ha acordado no solo ampliar el número de aulas tomando las existentes de Psicología, sino que otros espacios que actualmente no son aulas serán también convertidos. La comisión de espacios fue aprobada en sesión de junta de centro de 21 de noviembre de 2019, para que la reasignación y adaptación de los espacios que ocupa la Facultad de Psicología a las necesidades de la Facultad de Ciencias de la Educación se realice de la forma más eficaz posible.

### 12. Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro

Todas las acciones derivadas del este plan de mejora han sido ejecutadas. Algunas de ellas resultan complicadas poder evidenciarlas por su definición (diferentes herramientas internas en material informático).

### 13. Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro

Se han mantenido varias reuniones de la Decana, la Secretaría Académica del centro y la Vicedecana de Ordenación académica y de Calidad con la responsable de comunicación interna de la UMA que han permitido mejorar la estructura de la información recogida en la web de la Facultad del Centro. Las acciones que se han llevado a cabo han sido:

- Reestructuración del índice de la página web.
- Actualización de la información de las comisiones.
- Reagrupar y actualizar la normativa propia del centro.
- Reestructurar la información de secretaría para facilitar la búsqueda de información de los usuarios

#### *5.4 Grado en Educación Social*

Para esta titulación, en el curso 2020-21 se planificaron 15 planes de mejora que se han llevado a cabo con un grado de cumplimiento del 93%. A continuación, se describe cada uno de ellos y las actuaciones realizadas.

#### 1. Fomentar y fortalecer la coordinación en la titulación.

- 1.1. Planificar reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.

- 1.2. Planteamiento de un Instrumento de Seguimiento de la Coordinación de Asignaturas para conseguir tener una visión global por curso y grupo docente de aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.  
Este plan se ha cumplido parcialmente, mediante la actuación 1.1. No obstante, la actuación 1.2. está en proceso de cumplimiento con el replanteamiento de la herramienta de seguimiento.
2. [Velar por el cumplimiento entre el alumnado de las medidas diseñadas por la Facultad para minimizar los contagios por COVID19 \(PLAN COVID del centro\).](#)
  - 2.1. Realización de talleres informativos para el alumnado sobre la transmisión del COVID-19.  
Este plan se ha cumplido de forma satisfactoria.
3. [Continuar apostando por la formación docente del profesorado para disponer de estrategias y recursos para el nuevo escenario de docencia bimodal.](#)
  - 3.1. Realización de talleres para el profesorado centrados en la temática de docencia virtual.  
Este plan se ha cumplido.
4. [Impulsar la calidad en la formación del alumnado a partir de la innovación en la docencia y a través del desarrollo práctico de los contenidos de las asignaturas en contextos reales.](#)
  - 4.1. Modificación de la Normativa de Proyectos de Coordinación para adoptar un enfoque en el que se continúe fomentando la coordinación como herramienta para la mejora docente en las asignaturas.  
Este plan se ha cumplido.
5. [Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.](#)
  - 5.1. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado.  
Este plan se ha cumplido.
6. [Fomentar las buenas prácticas en la docencia de la titulación.](#)
  - 6.1. Realizar jornadas de presentación de los Proyectos de Coordinación en la titulación para motivar a todo el profesorado y lograr su implicación.
  - 6.2. Difundir y compartir experiencias de buenas prácticas entre el equipo docente de la titulación.  
Este plan se ha cumplido.
7. [Velar por la calidad de los Trabajos Fin de Grado de la titulación.](#)
  - 7.1. Realización de talleres para el alumnado sobre redacción académica, comunicación oral y presentaciones gráficas.
  - 7.2. Creación de un decálogo anti plagio con formato atractivo y sencillo para el alumnado.
  - 7.3. Difusión entre los estudiantes de TFG de este decálogo.  
Este plan se ha cumplido.
8. [Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.](#)
  - 8.1. Ofrecer al alumnado información actualizada sobre las salidas profesionales de la titulación.  
Este plan se ha cumplido.



9. [Mejorar la tutorización del Prácticum y del TFG y sus resultados formativos.](#)
  - 9.1. Modificación de la Normativa para la asignación docente de las asignaturas de prácticum y TFG-TFM de las titulaciones de Grado y Máster en Profesorado, indicando ratios mínimas de tutorización y aspectos que aseguren la continuidad de la persona que tutoriza desde el prácticum hasta el TFG.
  - 9.2. Realización de seminarios formativos para el profesorado novel sobre los procesos formativos de tutorización.
  - 9.3. Diseño y aplicación de un cuestionario para obtener información de los distintos grupos de interés (tutores y tutoras profesionales y académicos y alumnado) sobre el prácticum.

Este plan se ha cumplido.
10. [Potenciar la formación del alumnado y del profesorado de la titulación sobre aspectos relacionados con la igualdad de género.](#)
  - 10.1. Creación de un espacio en la web de la facultad dedicado a igualdad.
  - 10.2. Realización de píldoras formativas con el objetivo de tomar conciencia sobre la importancia de adoptar enfoques de género desde la Educación Primaria.
  - 10.3. Difusión de estos recursos a través de los canales de la Facultad.

Este plan se ha cumplido.
11. [Aumentar los espacios dedicados a la docencia](#)
  - 11.1. Creación de una comisión de espacios compuesta por representantes de todos los Departamentos adscritos al centro.
  - 11.2. Negociación y aprobación de propuestas para la creación y recuperación de aulas de docencia para las titulaciones del centro, tras la marcha de la Facultad de Psicología y Logopedia a su nuevo centro.

Este plan se ha cumplido.
12. [Reforzar la formación del alumnado de la titulación con actividades extracurriculares.](#)
  - 12.1. Realización de las jornadas sobre Abuso Sexual Infantil y Femicidio.

Este plan se ha cumplido.
13. [Continuar con la mejora de las infraestructuras del centro.](#)
  - 13.1. Renovación de ordenadores en 8 aulas (B-16, 0.16, 1.12, 1.13, 1.14, 1.17, 2.20 y 2.25).
  - 13.2. Actualización con discos ssd de los equipos de las 3 aulas (0.10, 1.14 y 2.15).
  - 13.3. Renovación de proyectores en 12 aulas docentes (0.10, 0.14, 1.05, 1.12, 1.17, 0.09, 0.15, 0.11, 0.12, 0.13, 0.16, 1.13).
  - 13.4. Renovación del equipo del aula TIC 1.09.
  - 13.5. Instalación de pantalla de refuerzo para el alumnado que está de espaldas a la proyección en 2 aulas TIC (1.01 y 1.02).

Este plan se ha cumplido.
14. [Adaptar del SGC del centro a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga.](#)
  - 14.1. Aprobación del reglamento de funcionamiento de la Comisión Académica y de Calidad del centro.
  - 14.2. Creación de la nueva Comisión académica y de Calidad.

Este plan se ha cumplido.

15. [Mejorar la estructura y organización de la información en la web del centro.](#)

15.1. Revisión de la estructura y presentación de la información actual en la web.

15.2. Solicitud de la realización de cambios sobre la estructura y organización de la información alojada en la web del centro.

Este plan se ha cumplido.

*5.5 Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*

Para esta titulación, en el curso 2020-21 se planificaron 2 planes de mejora que se han llevado a cabo con un grado de cumplimiento del 100%. A continuación, se describe cada uno de ellos y las actuaciones realizadas.

[1. Impulsar la implementación de grupos reducidos en las distintas especialidades](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

1.1 Solicitar la creación de grupos reducidos en las especialidades con una ratio de estudiantes alta

[2. Mejorar la planificación de los horarios considerando las especificaciones de cada especialidad](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

2.1 Estudiar la re-organización de cada especialidad. Adecuar horarios según necesidades

*5.6 Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas*

Para esta titulación, en el curso 2020-21 se planificaron 2 planes de mejora que se han llevado a cabo con un grado de cumplimiento del 100%. A continuación, se describe cada uno de ellos y las actuaciones realizadas.

[1. Profundizar en el perfil investigador de la titulación.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

1.1. Realización de un seminario sobre metodología para la investigación.

[2. Mejorar el material de apoyo al alumnado en la asignatura de TFM.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

2.1. Actualización y mejora de la Guía de TFM.

2.2 Mejora y actualización de la web del Máster

2.3 Proporcionar a los estudiantes más información al inicio del curso acerca de las fechas de entrega de trabajos de las asignaturas y TFM, los requisitos para su defensa, entre otros aspectos.



### 5.7 Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa

Para esta titulación, en el curso 2020-21 se planificaron 3 planes de mejora que se han llevado a cabo con un grado de cumplimiento del 100%. A continuación, se describe cada uno de ellos y las actuaciones realizadas.

#### 1. Continuar con la mejora de la información pública

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

1.1 Seguir con la coordinación de las informaciones publicadas tanto en la web de Almería como en la de Málaga. Estudiar las posibilidades de ampliación de la información en la Web de Almería y contrastar el grado de información común para ambas sedes.

#### 2. Sobre las prácticas curriculares

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

2.1 Continuar con el seguimiento de la firma del Convenio Específico de Prácticas entre la Universidad de Málaga, la Universidad de Almería y la consejería de Educación, que cada curso plantea problemas y con la pandemia se han agravado.

#### 3. Mejorar la coordinación intra e interuniversitaria.

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de las siguientes actuaciones:

3.1 Mantener la coordinación entre las sedes en los temas propuestos: evaluación y coordinación de las enseñanzas.  
3.2 Seguir trabajando en el ámbito de la evaluación de los resultados académicos y del Máster.

### 5.8 Máster en Psicopedagogía

Para esta titulación, en el curso 2020-21 se planificaron 6 planes de mejora, de los cuales 3 han sido cumplidos. A continuación, se describe cada uno de ellos y las actuaciones realizadas o pendientes de realizar.

#### 1. Incluir todas las recomendaciones del informe de verificación y dar respuesta de manera individual en su apartado correspondiente a cada una de ellas

La acción se encuentra **en proceso** y su cumplimiento requerirá la totalidad de la realización de las siguientes actuaciones:

- Criterio 2. Justificación

1. Se recomienda aportar más información sobre Títulos similares en el panorama internacional, así como especificar la relación entre el Título propuesto y los títulos referentes.

- Criterio 4. Acceso y admisión de estudiantes

1. Se recomienda realizar una breve descripción de las características personales en el perfil de ingreso.

2. Se recomienda la elaboración de un Plan de Acción Tutorial (PAT) a partir de las medidas de apoyo a los estudiantes con las que ya se cuenta.

- Criterio 5. Planificación de la enseñanza

1. Se recomienda eliminar las repeticiones que aparecen en las actividades formativas.

2. Se recomienda desagregar las metodologías docentes y asignar a cada asignatura las metodologías docentes concretas que se emplearán en ella.

3. Se recomienda proponer un número de sistemas de evaluación, evitando repeticiones y realizando una descripción precisa de cada uno de ellos.

4. Se recomienda actualizar las páginas web que no funcionan en relación con los convenios de movilidad.

Recomendaciones de Especial Seguimiento:

- Criterio 7. Recursos materiales y servicios

1. En el primer seguimiento del Título, se debe acreditar la efectiva realización de las prácticas por parte del alumnado del Máster, aportando la información sobre los convenios específicos o adendas a los convenios marco presentado (en las empresas afines al ámbito de estudio) que acredite el número de plazas previsto para la realización de las prácticas externas ofertadas.

2. Se recomienda concretar el compromiso de firma del convenio específico de colaboración con la Consejería de Educación que permita y regule el desarrollo de las prácticas de este Título en centros públicos asumido en la Memoria del Título.

[2. Se recomienda analizar los mecanismos de coordinación docente tanto vertical como horizontal.](#)

La acción se encuentra **en proceso** y su cumplimiento requerirá la totalidad de la realización de la siguiente actuación:

2.1 Analizar los mecanismos de coordinación docente tanto vertical como horizontal en la próxima Memoria de Resultados del Máster.

[3. Aumentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.](#)

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

3.1 Aumentar la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.



#### 4. Intentar que el mayor número posible de profesores/as y alumnos/s, cumplimenten los cuestionarios de calidad.

La acción se encuentra **en proceso** y su cumplimiento requerirá la totalidad de la realización de la siguiente actuación:

4.1 Informarles (en varias ocasiones a lo largo del curso) a través del campus virtual, mails, redes sociales, sobre la necesidad de cumplimentar los cuestionarios.

#### 5. Realizar actividades extra-académicas y complementarias para enriquecer la formación competencial del alumnado del Máster de Psicopedagogía

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

5.1 Diseño y desarrollo de un ciclo de conferencias-talleres y seminarios de formación psicopedagógica, con especial atención a los elementos de orientación socio-laboral y psicoeducativa.

#### 6. Mejorar la coordinación entre el profesorado

Ha sido **cumplido** a partir de la realización de la siguiente actuación:

6.1 Mejorar la coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas.

*5.9 Otras titulaciones de posgrado: Máster en Educación Ambiental y Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos*

El Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos y el Máster en Educación Ambiental, son titulaciones interuniversitarias cuyas coordinaciones se realizan desde otras universidades andaluzas, la Universidad de Granada y la Universidad de Cádiz, respectivamente. Por ello, son estas universidades las que analizarán el cumplimiento de los planes de mejora establecidos el año anterior para estas titulaciones.

## **6. DEFINICIÓN DE LOS NUEVOS PLANES DE MEJORA**

En este apartado se recogen los planes de mejora para el curso 2021-2022 y para cada titulación, indicando las acciones y tareas correspondientes en cada uno de ellos. Estos planes se definen a partir de la detección de necesidades en la titulación que son identificadas a partir del análisis de los resultados del título, de las experiencias del profesorado recogidas en las reuniones de coordinación, y de las opiniones del propio alumnado que se ponen de manifiesto en las reuniones de seguimiento que los coordinadores y las coordinadoras de curso y título llevan a cabo en cada cuatrimestre.

## 6.1 Grado en Educación Infantil

Para esta titulación los planes de mejora para el curso 2021-22 son los siguientes:

### 1. [Iniciar, fomentar y reforzar las competencias del alumnado relacionadas con la búsqueda y uso de recursos bibliográficos.](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 1.1. Realización de talleres formativos dirigido a alumnado de 1º, 2º y 3º curso de la titulación sobre herramientas bibliográficas

### 2. [Reforzar la coordinación en aspectos transversales de la docencia \(comportamiento en las aulas, normativa bibliográfica, etc.\)](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Creación de un repositorio de documental en el espacio virtual de coordinación del profesorado de la titulación en el se alojará documentos como el decálogo de normas de comportamiento, la normativa APA para el uso del alumnado, normas antiplagio de trabajos académicos, etc.

### 3. [Impulsar desde la coordinación del Grado la conexión de los contenidos propios de las asignaturas con las experiencias de las prácticas curriculares desarrolladas por el alumnado en los centros educativos.](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 3.1. Realización de reuniones con el equipo docente por curso donde concretar acciones y actividades a desarrollar en las asignaturas para ir materializando esa conexión prácticas externas-asignaturas.

### 4. [Potenciar y trabajar contenidos transversales en las asignaturas relacionados con la igualdad de género.](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 4.1. Crear una comisión de igualdad con representantes de todos los departamentos con docencia en el título.
- 4.2. Desarrollar acciones concretas impulsadas desde la comisión para fomentar la formación del estudiantado de la titulación en estos contenidos.

### 5. [Fortalecer la coordinación horizontal focalizando en la coordinación de las asignaturas compartidas en distintos grupos de docencia.](#)

- 5.1. Continuar con la planificación de reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.





5.2. Mejorar el diseño del instrumento de seguimiento de la coordinación de asignaturas creado en el curso anterior, y continuar usándolo para conseguir tener una visión específica por asignatura y grupo en la que se imparte, con el fin de conseguir analizar aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

6. [Seguir impulsando la mejora de las infraestructuras del centro.](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

6.1. Creación nuevo espacio exterior

6.2. Renovación del mobiliario aulas 0.01, 0.06, 0.07 y 0.04.

7. [Fomentar y reforzar la formación del profesorado de la titulación en materia de resolución de conflictos y del uso de recursos tecnológicos para la docencia universitaria en Ciencias de la Educación.](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

7.1. Impartición de cursos de formación para profesorado del centro en esas temáticas.

8. [Mejorar los procesos de tutorización de TFG y Practicum.](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

8.1. Realización de seminarios informativos dirigidos a profesorado novel

8.2. Realización de reuniones para todo el equipo docente de TFG desde un enfoque formativo: buenas prácticas, problemáticas frecuentes, etc.

9. [Realizar una mayor difusión de los programas de movilidad para la titulación.](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

9.1. Realización de charlas y encuentros informativos para el alumnado de la titulación sobre los distintos programas de movilidad.

10. [Fomentar la realización del Practicum de los estudiantes de la titulación en universidades extranjeras.](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

10.1. Firma de convenios con universidades extranjeras para la realización del Practicum: Universidad de Stuttgart

## 6.2 Grado en Educación Primaria

Para esta titulación los planes de mejora para el curso 2021-22 son los siguientes:

### 1. Fomentar y mejorar actitudes y habilidades de expresión oral y escrita en el alumnado.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

1.1. Realización de 6 talleres que serán grabados en vídeo-cápsulas que se pondrá a disposición del profesorado y alumnado. Los talleres serán de: cómo potenciar la voz y cuidarla; recursos para realizar presentaciones de trabajos en clase de forma exitosa, la expresión oral y el miedo a hablar en público, redacción académica, uso de las normas APA, cómo trabajar en equipo, fomento de la lectura.

### 2. Impulsar un programa de acompañamiento universitario para el alumnado de la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

2.1. Asignación de estudiantes de tercer año a estudiantes de primero para asesorarlos y apoyarlos. Se realizará en colaboración con el Consejo de Estudiantes u otros servicios existentes para el alumnado universitario de la facultad.

2.2. Realización de sesiones iniciales, así como sesiones de seguimiento de este programa con el alumnado.

### 3. Potenciar la coordinación del profesorado y mejorar la formación del alumnado a través de la metodología de Aprendizaje Servicio.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

3.1. Desarrollo de un proyecto de coordinación basado en el aprendizaje servicio.

### 4. Impulsar la formación del alumnado a través de encuentros con profesionales de Educación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

4.1. Realización de encuentros online entre alumnado y especialistas de educación y centros educativos.

### 5. Fortalecer la coordinación horizontal focalizando en la coordinación de las asignaturas compartidas en distintos grupos de docencia.

5.1. Continuar con la planificación de reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.



5.2. Mejorar el diseño del instrumento de seguimiento de la coordinación de asignaturas creado en el curso anterior, y continuar usándolo para conseguir tener una visión específica por asignatura y grupo en la que se imparte, con el fin de conseguir analizar aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

#### 6. Seguir impulsando la mejora de las infraestructuras del centro.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 6.1. Creación nuevo espacio exterior
- 6.2. Renovación del mobiliario aulas 1.01, 0.06, 0.07, 0.04.

#### 7. Fomentar y reforzar la formación del profesorado de la titulación en materia de resolución de conflictos y del uso de recursos tecnológicos para la docencia universitaria en Ciencias de la Educación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 7.1. Impartición de cursos de formación para profesorado del centro en esas temáticas.

#### 8. Mejorar los procesos de tutorización de TFG y Prácticum.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 8.1. Realización de seminarios informativos dirigidos a profesorado novel
- 8.2. Realización de reuniones para todo el equipo docente de TFG desde un enfoque formativo: buenas prácticas, problemáticas frecuentes, etc.

#### 9. Realizar una mayor difusión de los programas de movilidad para la titulación.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 9.1. Realización de charlas y encuentros informativos para el alumnado de la titulación sobre los distintos programas de movilidad.

#### *6.3 Grado en Pedagogía*

Para esta titulación los planes de mejora para el curso 2021-22 son los siguientes:

##### 1. Promocionar el trabajo de la convivencia en el aula universitaria.

Para la consecución de este plan de mejora, se llevarán a cabo desde acciones como:

- 1.1. Realización dramatizaciones y situaciones prácticas en el aula en

diferentes asignaturas del grado en Pedagogía.

1.2. Organización e impartición de cursos para la formación del PDI en materia de convivencia en el aula universitaria.

## 2. [Impulsar sesiones de orientación sobre posibles vías de actuación en Pedagogía.](#)

Para ello, se realizarán las siguientes actuaciones de mejora:

2.1. Realización de charlas de egresados en Pedagogía por asignaturas.  
Traslado de experiencias y consejos reales y prácticos.

## 3. [Organizar talleres por áreas temáticas de especialización.](#)

Para la consecución de este plan de mejora, se llevarán a cabo desde acciones como:

3.1. Diseño un cuestionario para la obtención de datos acerca de los intereses de los estudiantes.  
3.2. Organización, con la información obtenida, de talleres temáticos con profesionales especialistas en el área.

## 4. [Continuar apostando en las habilidades expositivas y orales del estudiante de Pedagogía.](#)

Las acciones de Mejora dentro de este plan de acción serán:

4.1. Creación de píldoras formativas y prácticas sobre como trasladar la información a la audiencia que tengamos.  
4.2. Organización de actividades en las asignaturas del Grado en la que se desarrolle la competencia oral de los estudiantes.  
4.2. Realización de dinámicas de role-playing en el aula a partir de los contenidos de las asignaturas.  
4.3. Exposición de trabajos a partir de dinámicas, teatros... diseñadas por los estudiantes.

## 5. [Desarrollar estrategias para el trabajo sobre el lenguaje inclusivo.](#)

Dentro de este plan de mejora se buscará la realización de:

5.1. Adaptación progresiva de las guías docentes a un lenguaje más inclusivo.  
5.2. Realización de sesión formativa con el profesorado de la titulación.  
5.3. Realización de talleres formativos con el profesorado de la titulación sobre la temática.

## 6. [Fortalecer la coordinación horizontal focalizando en la coordinación de las asignaturas compartidas en distintos grupos de docencia.](#)

6.1. Continuar con la planificación de reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.  
6.2. Mejorar el diseño del instrumento de seguimiento de la coordinación de asignaturas creado en el curso anterior, y continuar usándolo para conseguir tener una visión específica por asignatura y grupo en la que se imparte, con el



fin de conseguir analizar aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.

7. [Seguir impulsando la mejora de las infraestructuras del centro.](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 7.1. Creación nuevo espacio exterior
- 7.2. Renovación del mobiliario aulas 0.01, 0.06, 0.07 y 0.04.

8. [Fomentar y reforzar la formación del profesorado de la titulación en materia de resolución de conflictos y del uso de recursos tecnológicos para la docencia universitaria en Ciencias de la Educación.](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 8.1. Impartición de cursos de formación para profesorado del centro en esas temáticas.

9. [Mejorar los procesos de tutorización de TFG y Prácticum.](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 9.1. Realización de seminarios informativos dirigidos a profesorado novel
- 9.2. Realización de reuniones para todo el equipo docente de TFG desde un enfoque formativo: buenas prácticas, problemáticas frecuentes, etc.

10. [Realizar una mayor difusión de los programas de movilidad para la titulación.](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 10.1. Realización de charlas y encuentros informativos para el alumnado de la titulación sobre los distintos programas de movilidad.

#### 6.4 Grado en Educación Social

Para esta titulación los planes de mejora para el curso 2021-22 son los siguientes:

- 1. [Continuar mejorando la coordinación horizontal entre las distintas asignaturas de cada curso de la titulación.](#)
  - 1.1. Planificar reuniones de seguimientos por cursos y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignaturas, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.

2. [Detectar necesidades formativas en la titulación y atender a ellas.](#)
  - 2.1. Realizar asambleas por curso con alumnado y equipo docente para debatir libremente sobre el Grado, sus necesidades, sus posibilidades, sus aprendizajes, etc.
  - 2.2. Crear recursos para ayudar al alumnado sobre algunas de las necesidades detectadas.
3. [Concretar, de manera definitiva, el cambio al turno de mañana de la docencia del Grado.](#)
  - 3.1. Reuniones de Equipo Docente y Decanato destinadas a la concreción de esta acción.
  - 3.2. Planificación de horarios en 1º curso.
4. [Impulsar el aumento de las plazas del prácticum y la variedad de los centros donde poder realizarlas.](#)
  - 4.1. Solicitar al alumnado y al profesorado que realicen propuestas de entidades donde el alumnado pueda desempeñar el prácticum.
5. [Generar estrategias que movilicen la participación en el cuestionario de satisfacción del alumnado.](#)
  - 5.1. Organizar actuaciones y procedimientos para lograr una mayor participación tanto del alumnado no egresado como del egresado en los cuestionarios y actividades que se desarrollen para conocer las opiniones de los estudiantes.
6. [Fortalecer la coordinación horizontal focalizando en la coordinación de las asignaturas compartidas en distintos grupos de docencia](#)
  - 6.1. Continuar con la planificación de reuniones de seguimiento por curso y cuatrimestre en los que participarán los coordinadores de asignatura, los coordinadores de curso y los representantes del alumnado en dichos cursos.
  - 6.2. Mejorar el diseño del instrumento de seguimiento de la coordinación de asignaturas creado en el curso anterior, y continuar usándolo para conseguir tener una visión específica por asignatura y grupo en la que se imparte, con el fin de conseguir analizar aspectos como la carga real de trabajo al alumnado, la evaluación, etc.
7. [Seguir impulsando la mejora de las infraestructuras del centro.](#)
  - 7.1. Creación nuevo espacio exterior
  - 7.2. Renovación del mobiliario aulas 0.01, 0.06, 0.07 y 0.04.
8. [Fomentar y reforzar la formación del profesorado de la titulación en materia de resolución de conflictos y del uso de recursos tecnológicos para la docencia universitaria en Ciencias de la Educación.](#)
  - 8.1. Impartición de cursos de formación para profesorado del centro en esas temáticas.
9. [Mejorar los procesos de tutorización de TFG y Prácticum.](#)
  - 9.1. Realización de seminarios informativos dirigidos a profesorado novel.
  - 9.2. Realización de reuniones para todo el equipo docente de TFG desde un enfoque formativo: buenas prácticas, problemáticas frecuentes, etc.



10. [Realizar una mayor difusión de los programas de movilidad para la titulación.](#)

- 10.1. Realización de charlas y encuentros informativos para el alumnado de la titulación sobre los distintos programas de movilidad.

*6.5 Máster en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas*

Para esta titulación los planes de mejora para el curso 2021-22 son los siguientes:

[1. Explorar la posible implementación de la modalidad de TFM de investigación](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 1.1. Consultas a la Coordinación de las distintas especialidades Cuestionario interno del Máster.

*6.6 Máster en Cambio Social y Profesiones Educativas*

Para esta titulación los planes de mejora para el curso 2021-22 son los siguientes:

[1. Continuar en la profundización en el perfil investigador de la titulación](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 1.1 Realización de un seminario sobre metodología para la investigación.

[2. Mejorar el material de apoyo al alumnado en la asignatura de TFM](#)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1 Conferencia introductoria al TFM sobre contenidos, objetivos y procedimientos del TFM.

[3. Mejora y actualización de la web del Máster](#)

[4. Incrementar los porcentajes de participación de alumnado en los cuestionarios del SGC de la UMA.](#)

## 6.7 Máster en Políticas y Prácticas de Innovación Educativa

Para esta titulación los planes de mejora para el curso 2021-22 son los siguientes:

### 1. Sobre las prácticas curriculares.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 1.1 Iniciar nuevos convenios específicos con instituciones educativas de fuera de Andalucía o Instituciones educativas ajenas a la Red pública de enseñanza y solicitar información sobre el convenio específico al Centro y a la UMA.

### 2. Mejorar la coordinación intra e interuniversitaria.

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de las siguientes actuaciones:

- 2.1 Mantener la coordinación entre las sedes en relación, a las enseñanzas, calendario de prácticas y de Módulos.
- 2.2 Mantener la coordinación entre las sedes en relación a las evaluaciones del Máster, desarrollando estrategias cualitativas de recogida de información de satisfacción de los estudiantes, ante las dificultades encontradas en la participación de las encuestas establecidas por los SGC.

## 6.8 Máster en Psicopedagogía

Para esta titulación los planes de mejora para el curso 2021-22 son los siguientes:

### 1. Continuar con la actualización de información en la web del máster

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 1.1. Comprobar que la web está actualizada: <https://www.uma.es/master-en-psicopedagogia/>

### 2. Crear perfiles propios del máster en redes sociales, fortaleciendo igualmente su presencia en las noticias generadas por los perfiles propios de la Facultad de Ciencias de la Educación (Twitter, Facebook, Instagram, Youtube)

La consecución del plan de mejora se llevará a cabo a través de la realización de la siguiente actuación:

- 2.1. Comprobar la creación de perfiles en Twitter, Facebook, Instagram, Youtube.





### *6.9 Otras titulaciones de posgrado: Máster en Educación Ambiental y Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos*

El Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos y el Máster en Educación Ambiental, son titulaciones interuniversitarias cuyas coordinaciones se realizan desde otras universidades andaluzas, la Universidad de Granada y la Universidad de Cádiz, respectivamente. Por ello, son estas universidades las que planificarán y definirán para estas titulaciones los nuevos planes de mejora del curso académico 21-22, que pueden ser consultados en su web correspondiente.

## **7. REVISIÓN DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA**

Tras la modificación del Mapa de Procesos del SGC que realizó la Universidad de Málaga en el curso académico 2020-21, desde el Vicedecanato de Coordinación de enseñanzas y Calidad se definió estos [procesos a nivel de Centro](#) y fueron aprobados en la [sesión ordinaria de Junta de Centro del 2 de junio de 2021](#). Actualmente, estos procesos y procedimientos han sido revisados, y se ha decidido mantenerlos tal y como están.